

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19190 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia,

Que en el procedimiento concursal número 1047/2011 referente al concursado Loregorri, S.L., con CIF número B95246179, por auto de fecha 07/05/2013 se ha acordado lo siguiente:

La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 7 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130027814-1